



En la Comisión Jurisdiccional de Diputados

Más de 1,000 asuntos frenan casos contra Adán e Hilda

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

El presidente de la Comisión Jurisdiccional de la Cámara de Diputados, Hugo Eric Flores Cervantes (Morena), advirtió que antes de resolver las solicitudes de juicios políticos en contra del senador Adán Augusto López y la diputada Hilda Brown, ambos de Morena, este órgano legislativo debe desahogar otros 1,200 asuntos pendientes.

“Tenemos más de 1,200 procedimientos de juicios políticos estancados, por cierto, ya muchos prescritos, porque están en la Subcomisión de Examen Previo, y entonces ahí está atorado todo, no nos llega a la Comisión Jurisdiccional y no tenemos facultades. Tengo que advertir un tema muy importante, dice claramente la ley que se tiene que desahogar por prelación, es decir, si hay 1,200, pues faltaría mucho”, enfatizó.

Por otro lado, sobre el proceso de desafuero del líder nacional del PRI, Alejandro Alito Moreno, el diputado Flores Cervantes informó que prevé convocar a una reunión de la Sección Instructora, en octubre, para revisar esta petición de declaración de procedencia en contra del también senador.

Y es que explicó que debido a que hubo un cambio en los integrantes de la Comisión Jurisdiccional, y que la diputada del PVEM Ruth Maricela Silva Andraca sustituyó al diputado Raúl Bolaños Cacho Cué; por tal motivo, “no hemos convocado, por-



Por ley, el órgano legislativo debe desahogar 1,200 asuntos pendientes antes de tomar los casos de los legisladores de Morena.

FOTO: ESPECIAL

que necesitamos que ella necesariamente conozca el expediente”.

Además de que detalló que es una sola solicitud que contiene cinco expedientes, en donde se le acusa al legislador de peculado, abuso de autoridad y uso indebido de funciones.

“En el caso de la declaración de procedencia del senador Alejandro Moreno, ya lo tenemos en la Sección. Hubo un cambio de un miembro de la Sección Instructora, y le estamos dando tiempo a la compañera que se acaba de integrar para que pueda revisar el asunto, y nosotros estaremos convocando. Nuestro propósito es convocar la primera semana de octubre para poder determinar si es de admitirse o no este procedimiento”, puntualizó.

Ratifican denuncia

La diputada suplente del PAN, María Elena Pérez-Jaén Zermeno ratificó este jueves demanda de juicio político presentada el pasado lunes 22 de septiembre, en contra del senador y coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, Adán Augusto López

Hernández, ante la Secretaría General de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

De acuerdo con el documento de la demanda, la panista enfatiza la gravedad de los hechos que se le imputan al senador, derivados de su gestión como gobernador de Tabasco (2019-2021) y de su posterior cargo como secretario de Gobernación.

Añadió que el núcleo de la acusación se centra en el nombramiento y la protección que habría brindado a Hernán Bermúdez Requena como titular de la Secretaría de Seguridad Pública de Tabasco, a quien los informes de inteligencia militar identificaban desde hace años como líder del grupo criminal “La Barredora”.

Y destaca la existencia de más de 30 informes detallados de inteligencia militar de instancias como el Centro Regional de Fusión de Inteligencia (CERFI) y la

Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) —algunos fechados desde 2019— que alertaban sobre las actividades delictivas de Bermúdez Requena. Pese a ello, el C. Adán.

Sobre el proceso de desafuero del líder nacional del PRI, Alejandro Moreno, el diputado Flores Cervantes informó que prevé convocar a una reunión de la Sección Instructora.